

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 20 de febrero de 2020, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

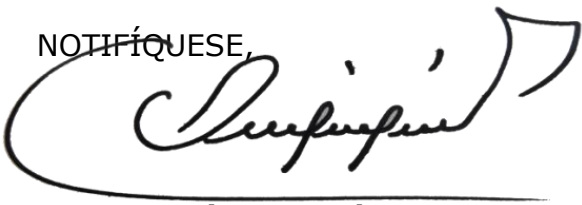
Armenia Quindío, Agosto 05 de 2020


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2015 - 316
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	AURORA RODRÍGUEZ DE LONDOÑO
Demandados	BEATRÍZ EUGENIA HERRERA FERNANDO HERRERA

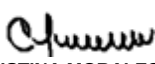
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Agosto seis de dos mil veinte.

CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES por el término de DIEZ (10) DIAS HÁBILES, del INFORME FINAL presentado por el secuestre depositario de bienes en este proceso, señor JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ, obrante a folios 109 a 117 frente de este cuaderno, para los efectos a que se contrae el numeral 2 del inciso 2º del artículo 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de agosto de 2020.

No. 087


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA